

GLOSAS

ACADEMIA NORTEAMERICANA
DE LA LENGUA ESPAÑOLA



Correspondiente de la Real Academia Española

Director: Gerardo Piña-Rosales

Comisión de Traducciones

Presidente: D. Joaquín Segura

Vocales, por orden de antigüedad de nombramiento:

D. Emilio Bernal Labrada, D. Antonio Culebras, D.^a Leticia Molinero, D. Francis D. Gómez, D. Mordecai Rubín, D. José Manuel Gómez y Méndez, D.^a Estelle Irizarry, D. Wenceslao Carlos Lozano, D. David J. Deferrari, D.^a Rima de Vallbona, D.^a Silvia Faitelson-Weiser, D. Ubaldo Di Benedetto, D. Carlos Abad, D. Fernando A. Navarro, D. Tomás Rodríguez-Pantoja, D. Raúl Miranda Rico, D. Domingo Prieto, D. Francisco Marcos Marín, D. Eugenio Chang-Rodríguez, D. José Luis Sierra-Ponce de León, D. Antonio Garrido Moraga, D. Joaquín Badajoz, D. Juan Manuel Pascual, D. Daniel Fernández, D. Gerardo Piña-Rosales, D. Nicolás Toscano Liria, D. Rolando Hinojosa-Smith, D.^a Domnita Dumitrescu, D. Carlos E. Paldao, D.^a Nuria Morgado.

Volumen 8, Número 5

Junio de 2014

Número conmemorativo del vigésimo aniversario de *Glosas*

Redacción: J. Segura, 35142 Carnation Lane, Fort Mill, S. C. , Teléf. 803-547-0515
Correo electrónico: info@anle.us, www.anle.us

Índice de *Glosas*, Volumen 8, Número 5
Número conmemorativo del vigésimo aniversario de *Glosas*

<i>Glosas</i> cumple veinte años	2
D. Joaquín Segura, académico traductor	3
Homenaje a D. Joaquín “Jack” Segura. Testimonios de colegas traductores	5
Selección de términos recogidos del <i>DRAE</i> , Edición XXI (1992)	7
Neologismos anglosajones con equivalentes propuestos por la Comisión de Traducciones en 1994 - Actualización al 2014	8
Falsos amigos	9
Equivalencia traductora en la sociedad bilingüe	10
Translation Equivalence in the Bilingual Society	18
La palabra estadounidense	27
Norma hispanounidense en la notación numérica	28

Nota de la Redacción: Este número fue editado por Leticia Molinero con la colaboración especial de Alicia Agnese, Cristina Bertrand y María Cornelio. Autoedición: María Eugenia Jordán, Sergio Graciano y Alejandra P. Karamanian.

***Glosas* cumple veinte años**

El primer número de *Glosas* se publicó en junio de 1994. En conmemoración del vigésimo aniversario de la creación de *Glosas*, en este número iniciamos una sección dedicada a repasar las trayectorias trazadas en los primeros números y compararlas con el estado actual de la lengua. Asimismo, presentamos una nota sobre el perfil de D. Joaquín “Jack” Segura como académico traductor, y testimonios de traductores cuyas carreras fueron iluminadas por las enseñanzas directas e indirectas de este gran maestro. Este número de *Glosas* es también un homenaje a su creador.

Podemos caracterizar el contenido original de *Glosas* en función de varias secciones que se han mantenido durante muchos años consignadas en varios volúmenes y que forman la columna vertebral y un referente orientador de la relación del inglés con el español. Estas son las siguientes:

- Enumeración de las nuevas voces técnicas y científicas recogidas del *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, Edición XXI (1992), con sus equivalentes en inglés norteamericano.
- Anglicismos admitidos en el *DRAE*, necesarios y no tan necesarios, seguidos de comentarios aclarativos y orientadores.
- Términos sugeridos por la Comisión de Traducciones.
- Publicación de comentarios de los lectores, con respuestas editoriales.
- Revisiones de diccionarios y otras obras relacionadas con la traducción.

- Artículos varios sobre la lengua.

A partir del Número 1 del Volumen 1, ejemplar agotado y aún no digitalizado, iniciamos una exploración de las permanencias y cambios registrados en estos veinte años que se irá actualizando en cada número subsiguiente. Será un poco a título de “antes y ahora” y constituye un ajuste de perspectiva respecto de lo que se mantiene o deviene vigente en el uso de la lengua española actual.

D. Joaquín Segura, académico traductor

Traductor y académico de la ANLE:

dos pasiones de su vida que confluyeron siempre en las páginas de *Glosas*.

[Leticia Molinero](#), académica de número de la ANLE

Don Joaquín Segura simboliza una figura esencial y propia de nuestra academia de la lengua al abordar la relación del español con el inglés desde el punto de vista de la traducción, área de interés y actividad que nos distingue de las demás academias por encontrarse la nuestra en un país bilingüe. Mas su figura no se limita al área de la traducción y de la relación entre las dos lenguas, dada su dedicada participación en los trabajos interacadémicos y su conocimiento profundo de la significación y la cultura singular de nuestra academia de la lengua y de la RAE.



Como muchos de nosotros, al menos quienes llevamos ya décadas en la profesión en este país, D. Joaquín es, por un lado, traductor empírico y, por el otro, no traduce autores literarios sino temas de terminologías especializadas, como tecnología y medicina, amén de cualquier otro asunto que viniere al caso y, en todos los temas, se ha destacado siempre por la exactitud y elegancia de sus traducciones. Esta figura de académico traductor no literario es también distintiva de nuestra academia.

En junio de este año, se cumplen veinte años de la gestación de *Glosas*, el boletín y proyecto emblemático de la Comisión de Traducciones (nombre original que se le dio en 1994), creado por su presidente y redactor principal, D. Joaquín “Jack” Segura. Su incorporación en la Academia como correspondiente coincide con el lanzamiento del primer número de *Glosas* y, un año después, se le eligió miembro numerario, es decir, en el año 1995. Su trayectoria como académico de la lengua incluye colaboraciones con la Real Academia Española (RAE) en varias de sus comisiones (Comisión de Enmiendas al *DRAE*, Vocabulario Técnico, *Diccionario Panhispánico de Dudas* y *Nueva Gramática*) y su actuación rectora como Censor de la ANLE.

Antes de fundar *Glosas*, entre tantas otras cosas, escribía en inglés en un boletín de traducciones tecnológicas de la American Translators Association, y ahí los traductores lo conocíamos como Jack Segura. Su conocimiento y dominio de ambas lenguas, tanto habladas como escritas, es impecable.

Asimismo, ha sido siempre un maestro pródigo y prolífero. Durante doce años, desde 1995 hasta 2007, fue el asesor editorial de la revista bilingüe [Apuntes](#), y gracias a sus artículos ejemplares y sus certeras e incisivas observaciones y revisiones de textos, todos aprendimos a mejorar nuestro hacer traductor y a perfeccionar nuestra capacidad de redacción en ambas lenguas. Y como si eso fuera poco, tanto en *Glosas* como en *Apuntes*, todos sus colaboradores y colegas nos beneficiamos también de su gallardía y caballerosidad, cualidades que inspiraban respeto, admiración, afecto por su persona y ese sentido de responsabilidad personal de cada palabra que es, en última instancia, la condición indispensable de todo traductor.

Hace veinte años se vivía muy intensamente y, por primera vez, el aluvión de anglicismos, calcos y préstamos del inglés de la informática y de otras tecnologías. Esto nos preocupaba a todos los traductores que trabajábamos a partir de la norma hispánica general y presenciábamos con sonada alarma el avance de tantos términos inventados por las revistas de informática y los sitios web que, sin preocuparse por intentar traducir, entraban en acción pasando de una lengua a la otra con una velocidad sin precedentes en la historia del español escrito. Fue en estas circunstancias que la ANLE creó su primera comisión de trabajo académico, la Comisión de Traducciones.

Varios años después, en *Glosas*, Volumen 6, Número 4 (2007), D. Joaquín escribía:

Me podrán decir, y será verdad, que nuestra lengua tiene recursos para, al final, rechazar todo aquello que no entre o encaje en su propia naturaleza, y así ha sido en circunstancias normales; pero no en el presente, porque el presente no es normal. Y no podrá hacerlo por la sencilla razón de que el torrente diario de anglicismos asfixia a la esencia misma de nuestra lengua y la deja sin tiempo y espacio para el recurso del rechazo. Por otra parte, y como ya hemos señalado, no todos los anglicismos son innecesarios. Conviene adoptarlos cuando no existe en español un equivalente válido.

En las páginas de *Glosas* registraba meticulosamente los neologismos que iban apareciendo en español y los clasificaba básicamente como necesarios e innecesarios; en el caso de los innecesarios, proponía términos propios del español, con la colaboración de miembros de la Comisión de Traducciones. También registraba los falsos amigos o cognados. De esta manera, con *Glosas* se iniciaba un aspecto fundamental de la política lingüística de la ANLE que continúa hasta nuestros días en una profusión de actividades en torno a la rectificación de errores y el reconocimiento de novedades.

En un artículo titulado “Las hojas de *Glosas*: Un trayecto y una trayectoria respetables”, él mismo nos resume su visión de esta publicación:

¿Cuáles han sido los temas tratados en *Glosas*? Casi todos los de interés para el traductor y de paso para todos los que no estuvieran muy al tanto de cómo traducir del inglés al español y viceversa. Ello implicaba no sólo los problemas de traducción de por sí, sino también los propios de las dos lenguas: la de partida y la de destino. En esta tarea me han ayudado especialmente traductores tan eminentes como Valentín García Yebra, Fernando Navarro y Gustavo Silva, que son miembros correspondientes de la Norteamericana, y que los lectores de *Panacea* conocen en persona o por sus obras sobre traducción. Y por otro lado, ha resultado para mí una gran ayuda la de nuestro director, Gerardo Piña-Rosales, al proporcionarme gran número de colaboraciones de varios colegas suyos.

Don Joaquín Segura ha trazado para la ANLE una trayectoria acorde con su situación como academia de la lengua de un país bilingüe y ha ubicado a la traducción como tema central de investigación y orientación hacia la determinación de la norma lingüística nacional. Su dedicada e incansable labor en todos los ámbitos de la lengua a su alcance es para nosotros un apoyo fundamental y una fuente constante de consulta y aliento.

¡Muchas gracias, querido “Jack”!



J. Segura y L. Molinero en la antigua sede del Instituto Cervantes en la calle 42 y Lexington, Nueva York.

Homenaje a D. Joaquín “Jack” Segura. Testimonios de colegas traductores

Mi mala mala memoria —mala de solemnidad— me impide recordar cuándo, dónde ni en qué circunstancias concretas conocí a Joaquín Segura, pero debió de ser, en cualquier caso, antes de 1997. Porque en mis viejas carpetas de correspondencia en papel conservo una larga carta suya (cuatro folios bien densos de letra menuda), fechada el 15 de mayo de ese año, en la que me tutea y se dirige a mí con la confianza ya de una relación bien asentada. Y en la que, con delicadeza y paciencia exquisitas aconseja, rebate, corrige, amplía, puntualiza o matiza diversas aseveraciones contenidas en las separatas de algunos artículos de mi autoría que con anterioridad, se supone, debía de haberle hecho llegar por correo postal.

Creo que no vulnero la confidencialidad debida a toda relación epistolar de amistad si copio ahora aquí algunas expresiones sueltas tomadas de esa carta. Serán seguramente más eficaces que mil palabras mías para explicar al lector el interés y el cariño que puso Joaquín —por aquel entonces ya traductor científico con más de medio siglo de experiencia a sus espaldas— en asesorar y orientar a alguien como yo, que no hacía ni cuatro años había colgado la bata y el fonendo para dedicarme profesionalmente en exclusiva a la traducción médica, y aprovechaba cualquier ocasión que estuviera en mi mano para anunciar al mundo que nuestra profesión era —y sigue siendo— una de las más hermosas del mundo, si no la que más.

Cosas como estas que siguen me escribía Joaquín en mayo de 1997:

“Como ya te dije anteriormente, el artículo “Anatomía de la traducción” es una joya. [...] Unos comentarios sobre este artículo, con el que estoy de acuerdo en casi todos sus planteamientos. En uno de tus párrafos, sin embargo, hablas de ...”.

“Otro punto debatible, aunque en el fondo creo que cantamos al unísono: lo de ...”.

“Un caso que no has previsto en tu artículo es ...”.

“No estoy totalmente de acuerdo con lo de que hoy ...”.

“Bueno, eso es todo respecto al artículo, que como te digo, me parece magnífico, bien razonado, informativo y lleno de buenos consejos. Felicitaciones. Ahora los artículos sobre “falsos amigos”, en los que he encontrado unas pocas cositas que por lo menos me suscitan algunas dudas. Helas aquí”.

“Otras posibilidades que se usan en América son xxx y zzz”.

“Estamos de acuerdo, no tenemos necesidad de este anglicismo; pero se está colando en español”.

“No acaba de convencerme; tal vez sería mejor xxx”.

“A mí me gusta mucho lo que a veces dicen en el Cono Sur: xxx”.

“Nuestra academia [...] optó por llamarlo xxx, con lo que no logró más que ensuciar las aguas. [...] Lo que es limpiar y dar esplendor, a veces la Academia no sabe por dónde anda. En cuanto a fijar, lástima que acabe fijando esperpentos anglicados”.

“En castellano no decimos xxx, aseveras... Eso será en Europa. En América lo dice el común de la gente y multitud de médicos”.

“En castellano no se dice xxx, sino zzz. No debes ser tan tajante en algunos de estos dictámenes. Suavízalos si los publicas en forma de libro”.

“En América sí se usa, por influencia del inglés, pero fundamentalmente no está ni mejor ni peor [...]. Es

otra manera de mirar la misma cosa”.

”Yo también prefiero xxx, pero no hay que desterrar todo lo demás, si está bien formado”.

”Eso es lo que sigue fascinándome de la traducción: que cada cosa que tocas y que haces es distinta, te plantea un pequeño desafío, es necesario resolverla, primero a tu propia satisfacción, y luego a la del cliente”.

”Dinero, muy poco; apenas llega. Pero [tampoco] son tan grandes las necesidades”.

Todo eso —y mucho más, claro, que ahorro al lector—, en una sola carta, de las muchas que cruzamos durante años. Se entenderá bien, creo, la influencia que tuvo Joaquín en el enfoque que finalmente adoptaría para mi *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, proyecto que precisamente por esa época empezaba a cobrar forma en mi mente. Y se entenderá por qué durante todos estos años he considerado a Joaquín —sigo haciéndolo— como mi hermano mayor en el campo de la traducción científico-médica. No solo yo, en realidad, sino también muchos de quienes compartieron conmigo los años vibrantes de la fundación de MedTrad y *Panace@* (no es casualidad, claro que no, que el editorial del primer número de la revista, en septiembre del año 2000, llevara precisamente la firma de Joaquín Segura); de las primeras tesis doctorales sobre traducción médica en universidades españolas y la puesta en marcha de los másteres universitarios en la UJI y la UPF; de Tremédica y sus jornadas científicas; del *Libro rojo* y los primeros textos sobre traducción y terminología médicas en Comares, la Fundación Esteve, Trea y tantas otras iniciativas editoriales.

Quienes integramos la que bien podríamos dar en llamar *generación del 2000*, que ha cambiado para siempre el modo de afrontar y contemplar la traducción médica profesional en los países de habla hispana, tenemos para con nuestro hermano mayor Joaquín Segura una más que considerable deuda de gratitud. Confío en que estas líneas a vuelatecla sirvan no para pagarla —¡desde luego que no!—, pero sí, al menos, para reconocerla públicamente.

Mando un cariñoso abrazo transciBERespacial para Joaquín Segura con ocasión del vigésimo aniversario de *Glosas*.

[Fernando A. Navarro](#), académico correspondiente de la ANLE, Cabrerizos (Salamanca, España)

Como dice el proverbio, cuando el alumno está listo, aparece el maestro. En mi caso, ese maestro fue Joaquín “Jack” Segura. Para esa época, recién empezaba yo a establecer el centro de apoyo lingüístico para pacientes hispanohablantes en el Centro Médico de la Universidad de Columbia. Las traducciones que revisaba dejaban mucho que desear, especialmente aquéllas que nos llegaban de agencias de traducción y de traductores independientes. La gran mayoría delataba un casi total desconocimiento de las pautas gubernamentales que rigen las comunicaciones con el paciente de habla inglesa en este país, y que hay también que acatar a la hora de hacer las traducciones. En nuestras largas conversaciones sobre el tema, Jack generosamente compartía los amplios conocimientos que había adquirido durante sus muchos años de experiencia en el mundo de la traducción médica y científica en los Estados Unidos. Con él como guía, fui refinando mis ideas sobre la mejor forma de orientar en la materia a otros traductores y a quienes usan servicios de traducción. En gran parte, fue gracias a él que poco a poco me convertí en profesora de traducción y ahora dirijo un programa de traducción en el Hunter College de la Universidad de la Ciudad de Nueva York.

[María Cornelio](#), académica correspondiente de la ANLE

Joaquín Segura ha sido y sigue siendo mi mentor "gramatical" maravilloso de mis numerosos correos "Tengo una duda...", duda que siempre despejó con admirable paciencia. Con todo mi cariño.

[Cristina Bertrand](#), académica correspondiente de la ANLE

Nos conocimos en Madrid, allá por el 2000, aunque sabíamos el uno del otro por MedTrad, iniciativa que Joaquín siempre apoyó. Bondadoso como es, creyó en mi capacidad más que yo mismo y me alentó a seguir en la brega para mejorar la calidad de la traducción y la redacción médico-sanitarias en distintos frentes. Él mismo arrimó el

hombro en este empeño. Recuerdo con afecto su visita, acompañado por María, su esposa, a nuestra casa en Washington, D.C., que nos brindó la oportunidad de conversar mucho y conocernos mejor. Sé que ahora disfruta de su jubilación en una de las Carolinas y, sin duda, se emocionará por el reconocimiento al frente de *Glosas*.

Querido Joaquín, te agradezco todo lo que me has enseñado y el camino que me has abierto. Junto con mi esposa, María también, te mando un apretado abrazo.

Tu amigo.

Gustavo A. Silva, Ginebra

Jack Segura tenía la firmeza y el tesón de quien vive inmerso en una cultura angloparlante y sabe de antemano — como en la antesala de un quirófano— lo que va a pasar a continuación. Por eso nos preveía y proponía soluciones a las *anglomodas* y modismos que, inevitablemente, terminarían llegando a nuestro idioma. Hace muchos años, tuve que corregir una traducción técnica y me topé con algo que debería ser normal: el texto era fluido, claro e ilustrativo, porque el traductor había repensado en español el contenido y todo sonaba natural. Tal fue mi agrado, que llegué a dudar si el inglés no sería una traducción del español, así que le pregunté con insistencia a la agencia quién era el traductor... y fue una grata sorpresa descubrir que había sido él.

Xosé Castro, traductor, corrector. Madrid

Selección de términos recogidos del *DRAE*, Edición XXI (1992)

A continuación presentamos, por su novedad y vigencia actual, una selección de los términos recogidos del *DRAE*, Edición XXI (1992) en 1994, con sus equivalentes en inglés norteamericano:

acceder a	to accede, to gain access to or into (as in computers)
acesional	having to do with fits or convulsions
acceso	access; attack, fit
accionarial o accionario	relating to stockholders
acensuar	to take a census
acidorresistente	acid resistant. Notice that the Spanish term has two “r’s” and is one word
acrónimo	acronym. This term was accepted in the 19 th edition of <i>DRAE</i> . Before it was called <i>sigla</i> or <i>abreviatura</i> , both now also used.
activar	to activate (in the sense of “radioactivate”)
actividad	activity (in the sense of “radioactivity”)
ácueo	aqueous
acuícola	a water plant or animal
adietar	to put on a diet
afótico	without sunlight, at sea depths of more than 200 meters
agenda	agenda, also <i>orden del día</i> , <i>temario</i>
agerasia	agerasia (to become old without disease)
agrafía, ágrafo	agraphia, agraphic (inability to express ideas in writing)
alcoholemia	blood alcohol levels; alcoholemia
alergista, alergólogo	allergist
algol	algol (a science-oriented computer programming language)
alienígena	alien, extraterrestrial
aligator	alligator, for <i>cocodrilo</i> , <i>caimán</i> . As pointed out by Javier L. Collazo, this is a curious and somewhat comical case, inasmuch as <i>alligator</i> is an old corrupted form of the Spanish

	<i>el lagarto.</i>
alimental	that which can be used as food
alimentario	dealing with or referring to nutrition
alimenticio	nutritious
alistar	to list; to enlist, to join (the Armed Forces)
alteridad	otherness
alternativa	alternative (in the sense or option). Until this last edition, <i>alternativa</i> was only the possibility of making a choice; now it also means the choice itself, as in English. Also: <i>posibilidad, opción.</i>
alzapié	foot rest
ambientador	room freshener
amovible	removable. <i>Inamovible</i> = nonremovable
anamnesia	medical history of a patient
apaisado	landscape orientation, i.e., more horizontal than vertical. The opposite, "portrait orientation" is known in Spanish as <i>prolongado</i> or <i>vertical</i> .

Neologismos anglosajones con equivalentes propuestos por la Comisión de Traducciones en 1994 - Actualización al 2014

Neologismo	1994 Glosas	2014 DRAE
bit	bitio (en América), bit (en España). Creemos que es lógica y legítima la españolización de este vocablo, como se ha hecho ya con otras unidades, tanto derivadas de nombre propios (voltio, vatio) como de otras raíces (ergio).	<i>bitio</i> no figura en el <i>DRAE</i> . En el <i>DPD bitio</i> . → <i>bit</i> (<i>DRAE</i>): bit (Del ingl. <i>bit</i> ,acrón. de <i>binary digit</i> 'dígito binario'). 1. m. <i>Inform.</i> Unidad de medida de información equivalente a la elección entre dos posibilidades igualmente probables
byte*	Octeto, multiplete, byte (en España). E.B. Labrada sugiere: <u>bitión</u> , o sea bitio grande o serie de bitios	byte (<i>Voz ingl.</i>) 1. m. <i>Inform.</i> Octeto (unidad de información).
telecommuter*	teletrabajador, teleempleado (en su caso)	teletrabajador, ra 1. m. y f. Persona que realiza su labor en régimen de teletrabajo. [<i>teleempleado</i> no figura en el <i>DRAE</i>]
multimedia*	Se han sugerido <u>multimedial</u> y <u>multimediativo</u> [...] Sugerimos <u>multiinformática</u> .	multimedia (Del ingl. <i>multimedia</i>). 1. adj. Que utiliza conjunta y simultáneamente diversos medios, como imágenes, sonidos y texto, en la transmisión de una información.

cyan*	cian (color primario sustractivo, de tono azul verdoso)	cian (Del ingl. <i>cyan</i> , y este del gr. κυάνεος, de color azul oscuro). 1. adj. De un color azul verdoso, complementario del rojo. 2. m. Color cian .
--------------	---	---

*No figura todavía su equivalente en español en el *DRAE* (1992)

Falsos amigos

La primera columna muestra el significado actual de la palabra inglesa. La segunda columna indica la diferencia entre ambas lenguas que se tenía en cuenta en 1994. La tercera columna muestra la inclusión en *DRAE – DPD*¹ de la nueva acepción de la palabra española por calco del inglés.

ignore/ignorar	En español ignorar quiere decir desconocer, no saber una cosa. En inglés, generalmente quiere decir hacer caso omiso de una persona o cosa ya conocidas.	ignorar. (Del lat. <i>ignorāre</i>). 1. tr. No saber algo, o no tener noticia de ello. 2. tr. No hacer caso de algo o de alguien. [<i>DRAE</i> , 22. ^a edición (2001)]
assume/asumir	Las dos lenguas tienen el mismo significado en cuanto a “asumir responsabilidades”; pero el español no tiene el significado de “suponer” que tiene el inglés	asumir En el siglo XIX amplía sus sentidos por influjo probable del inglés y, en el español actual, significa también (...) ‘dar por sentado o por cierto’: “Los liberales piensan de otra forma, siempre y cuando asumamos que los liberales piensan” (Información [EE. UU.] 1996). (<i>DPD</i>)
versus/versus	Ni en español, ni en francés, ni en el propio latín tiene <i>versus</i> la acepción que se le da en inglés, sino que más bien quiere decir <u>hacia</u> , <u>en dirección a</u> . En español se puede reemplazar, según el caso, con expresiones como <u>contra</u> , <u>frente a</u> , <u>en comparación</u> , <u>con</u> , <u>en función de</u> , o con un simple guión: “Partido Argentina-Brasil”.	versus. (Del ingl. <i>versus</i> , y este del lat. <i>versus</i> 'hacia'). 1. pre Frente a, contra. <i>Occidente versus Oriente</i> (Avance de la vigésima tercera edición)

¹ *DPD*: Diccionario Panhispánico de Dudas (www.rae.es)

Equivalencia traductora en la sociedad bilingüe

[Leticia Molinero](#)

Resumen

Hablar de equivalencia traductora hoy nos remite al debate entre traductólogos formalistas (prescriptivistas) y funcionalistas. Durante las últimas tres décadas, se produjeron cambios radicales en torno al concepto de equivalencia traductora. Al mismo tiempo que los traductólogos y otros científicos de las lenguas debatían y fraguaban teorías que favorecen las estrategias de traducción funcionalistas, los traductores empíricos nos enfrentábamos en Estados Unidos con una realidad lingüística en la que el bilingüismo, la convergencia cultural y las exigencias gubernamentales nos hacían ver la necesidad de trascender las fronteras de la norma hispánica general. En este artículo procuramos presentar una primera aproximación a la evolución de la experiencia traductora en la sociedad bilingüe y plantear la necesidad de investigaciones específicas en torno a la realidad comunicativa en el español escrito de los Estados Unidos.

La sociedad bilingüe

Estados Unidos es un país multicultural y plurilingüe y, en el contexto de la presencia hispánica es, de hecho, si bien no plenamente de derecho, una sociedad bilingüe, como han observado varios lingüistas y estudiosos de la lengua. Este bilingüismo incluye diversos grados de capacidad de expresión lingüística, ya sea en una u otra lengua, o en ambas, de la misma manera que ocurre en grupos de personas monolingües.

En un artículo reciente sobre la enseñanza del español para estudiantes que se inscriben en cursos universitarios de español como lengua heredada en Estados Unidos, los lingüistas [Robert Blake](#) y Cecilia Colombi (2013) identifican dos tipos de bilingües recién llegados al país y seis tipos de bilingües que podemos caracterizar como hispanounidenses por haber nacido o residido en el país durante muchos años. Esta clasificación comprende una serie de caracterizaciones que abarcan desde mayor a menor dominio del español académico y del inglés hasta muy poco dominio de ambas lenguas. Típicamente, los estudiantes recién llegados con buena escolarización en un país monolingüe se caracterizan como “hablantes de una variedad prestigiosa del español” mientras que hay tres clases de bilingües que tienen “buenas habilidades académicas en inglés” al mismo tiempo que su dominio del español va decreciendo y, por último, dos tipos de bilingües con “pocas habilidades académicas en inglés” y que “no han desarrollado habilidades académicas en español”, pero “pueden usar una variedad del español rural con muchas limitaciones” o “pueden entender una variedad de contacto del español rural con limitaciones” (Blake-Colombi 293-294). La “variedad de contacto” significa que el uso del español refleja el contacto con el inglés.

A este cuadro de estudiantes universitarios podemos sumar las observaciones de María Cornelio, profesora de traducción en Hunter College, CUNY, en cuanto a que muchos hispanounidenses que se inscriben en cursos universitarios en Estados Unidos no siempre entienden las definiciones de palabras en el *DRAE*.¹

Por otra parte, en su encuesta sobre el bilingüismo del estado de Nuevo México, único estado cuyos idiomas oficiales son el español y el inglés, y uno de los pocos que mantienen una política lingüística con

¹ María Cornelio 2014, comunicación oral, 7 de abril.

educación bilingüe, el filólogo y periodista Fernando Martín Pescador plantea la pregunta identitaria directamente a los encuestados, puesto que considera que las determinaciones de bilingüismo del Censo nacional no expresan suficientemente la realidad, dado que la pregunta específica procura determinar si la persona habla otro idioma en su casa, sin tener en cuenta que hay individuos políglotas que hablan un solo idioma en la casa y que de ese modo quedan descalificados como bilingües.

Una concepción novedosa de bilingüismo que se manifiesta en estos encuestados es que consideran que el español es una de las lenguas de su tierra, *Spanish is a language of the land*, y esto es más importante para considerarse bilingües que hablar o no español; de hecho, varios monolingües anglófonos de herencia hispana que perdieron la capacidad de comunicarse en español se consideran sin embargo bilingües:

[dos de los encuestados] hacen ver que el ser bilingüe para ellos va más allá del concepto lingüístico de dominar dos idiomas. Asocian el ser bilingüe con su propia identidad, con sus raíces, con su familia, con sus recuerdos. Los dos hablan del origen. Del génesis. Como si la lengua que se utilizara durante la creación de una cultura estuviera con esa cultura y con sus habitantes hasta el final de sus días. La raza, la identidad, la lengua, la tierra van todas unidas en el mito del origen. Si se pierde la lengua, se pierde la identidad, los recuerdos, el origen y la tierra. (Martín Pescador 16).

Otra observación interesante de este estudio es aplicar la denominación de *bilingüe* a todas las personas que han tomado conocimiento de la otra lengua, aunque no la dominen. Si bien la encuesta registra porcentajes mínimos de personas monolingües en español y otras lenguas autóctonas, su autor indica que un reconocimiento elemental del inglés en los monolingües hispanohablantes es suficiente para caracterizarlos como bilingües.

En resumen, la sociedad bilingüe hispanounidense presenta una población de lectores de español que plantea grandes interrogantes de comprensión lectora para los traductores. En otras palabras, el español académico o culto, al que se refiere el precepto académico que encarga a las academias de la lengua normativizar el español conforme al nivel culto de los hablantes, presenta un gran interrogante en términos de la nivelación de la comprensión lectora en este país, lo cual sería la condición precedente para ciertas traducciones.

La traducción en la sociedad bilingüe

Los traductores hispanounidenses somos, en su mayoría, profesionales procedentes de países hispanohablantes principalmente monolingües; hace treinta años, muchos de estos traductores no habían estudiado traducción en una universidad ni tampoco traductología, sino que eran profesionales de otras disciplinas (abogados, arquitectos, educadores, escritores, ingenieros, médicos, profesores de diversas materias), que terminaban dedicándose a la traducción como profesión principal en este país. La característica común de este conjunto de traductores es que todos llegamos aquí con dominio de la norma hispánica culta.

La experiencia traductora nos ubica frente a las convergencias lingüísticas y culturales que vivencia la población hispanounidense, al mismo tiempo que somos conscientes de la necesidad de afirmar la norma hispánica a fin de mantener la unidad y la competencia comunicativa de una lengua universal. Este desafío se plantea en términos de reconocer lo que tiene sentido comunicativo aunque sea a expensas de las prescripciones normativas generales de la lengua. Dada la diversidad de procedencia de

los hispanohablantes, las diferencias generacionales y el contacto con la lengua hegemónica que funciona como *lingua franca* en todo el mundo, cabe esperar que el uso del español escrito en los Estados Unidos adquiera ciertas características distintivas.

Inicial y naturalmente, cada traductor responde al texto a partir de la norma hispánica general. Sin embargo, la experiencia hispanounidense le devuelve, por un lado, datos de incompreensión lectora (palabras y expresiones como *conllevar*, *efectuar*, *elucubrar*, *gestionar*, *para con*, *reunir* o *satisfacer las condiciones*, *siniestrar*, *suministrar*, *transar*, *transigir*) y, por el otro, propuestas de traducción que conllevan calcos, préstamos y asimilaciones (*calificar para*, *ser elegible para*, *copago*, *proveer*, *hospicio*, *corte* en lugar de *tribunal*, *referido* o *referimiento* en lugar de *derivación* o *remisión*, *legal* en lugar de *jurídico*, *crimen* en lugar de *delito*).

Esta experiencia traductora, si bien no está debidamente documentada ni estudiada todavía, se registra anecdóticamente a través de una serie de interacciones propias del proceso de traducción, entre las que cabe señalar las siguientes:

- La exigencia de que la traducción sea específica para el español de los Estados Unidos, (*U.S. Spanish*).
- Las reacciones de incompreensión lectora que recibe el traductor a través del intermediario que solicita la traducción.
- Las revisiones de las traducciones que recibe el traductor de los revisores internos de sus clientes directos que, en el mejor de los casos, suelen tener contacto con los lectores.
- Las revisiones de las traducciones que recibe el traductor de los revisores internos de sus clientes directos que son bilingües, pero no traductores, y no entienden los registros del texto traducido.
- Los requisitos gubernamentales que exigen emplear un lenguaje ciudadano (*plain language*) que sea comprensible para lectores con capacidad de lectura de un alumno de 8vo. grado (norma para anglófonos que no se ha determinado específicamente para hispanohablantes en EE. UU.).
- El requisito del gobierno federal conocido como [Culturally and Linguistically Appropriate Services \(CLAS\)](#), **que es obligatorio para toda información relacionada con la salud.**

Es en función de estos condicionantes concretos que el traductor va modificando su respuesta que parte de la norma hispánica culta a fin de adaptarse a una serie de requisitos que tienen como fin llegar a su público lector.

La característica común de estos condicionantes armoniza, en última instancia, con la decisión del gobierno federal de usar un lenguaje que permita comunicar la información al mayor número posible de hablantes, sea en inglés (*plain language*) o en los idiomas inmigrantes (*lenguaje ciudadano* en español).

A diferencia de la traducción literaria, que abarca complejidades culturales y registros cultos en función de lectores cultos, la traducción de la información y la comunicación se guía principalmente por la

finalidad funcional que hemos denominado *funcionalidad operativa*² (traducción adaptada al entorno de comprensión lectora que empodera al lector para operar en un contexto determinado) y se enfoca principalmente en una hipotética comprensión lectora a fin de garantizar el acto comunicativo eficaz. Los traductores asumimos (ver *DPD*) que los lectores tienen un conocimiento pasivo de la lengua que les permite reconocer textos que están fuera de su repertorio habitual. De este modo, los traductores constituyen una parte actora en la sociedad bilingüe al ampliar la capacidad léxico-semántica de la norma hispánica en función de la presunta comprensión lectora del grueso de la población hispanounidense.

[Laura Godfrey](#), directora de GobiernoUSA.gov y correspondiente de la ANLE, presenta un ejemplo clásico de funcionalidad operativa: El traductor traduce *Federal Citizen Information Center* como *Centro Federal de Información para el Ciudadano*. La traducción es lingüísticamente correcta, pero el mensaje enajena a todos los inmigrantes que no son ciudadanos. La traducción correcta que aplica el principio de funcionalidad operativa es *Centro Federal de Información para el Público*.

De este modo, a través de la experiencia traductora (*ese saber hacer* que no puede encasillarse tan fácilmente como pretenden actualmente los proyectos de automatización y sistematización), el traductor se constituye como parte actora dentro de la comunidad bilingüe con la que interactúa y, al mismo tiempo, condiciona, es decir, normaliza y normativiza. El traductor que elige una estrategia funcionalista propone términos que trascienden los límites de la norma hispánica general, al tiempo que mantiene la norma en las expresiones sintácticas, ortográficas y gramaticales, esto es, opera dentro de la lengua.

La realidad de nuestra experiencia traductora encuentra eco en ponencias traductológicas de avanzada que ponen en tela de juicio las teorías prescriptivistas. Amalia Rodríguez Monroy propone así:

...una teoría de la traducción que necesita con urgencia vincularse a una teoría del discurso orientada a confrontar los desafíos del sentido. Y el reto pasa, a nuestro entender, por una aproximación teórica a los problemas que plantea el texto cultural. Punto de partida posible que requiere, no obstante, **cruzar las fronteras del texto, para acercarse a lo real del discurso y a lo real de la experiencia traductora** (las negritas son nuestras). El camino, como sabía bien el padre de la traducción, no es recto. Requiere sus rodeos, pues el paso por lo real nos acaba por remitir a otro texto: el texto de nuestra experiencia (Rodríguez Monroy 102).

Contacto de lenguas y convergencias culturales

En la lingüística encontramos un enfoque específico que contribuye a entender el proceso traductor en la sociedad hispanounidense. En su magistral artículo sobre convergencia conceptual en el español estadounidense, Ricardo Otheguy analiza las incidencias de la lengua inglesa norteamericana en el discurso del hispanounidense, pero antes adopta la precaución de esclarecer la división clásica entre *lengua* y *habla*: "la distinción entre lengua y habla tiene que tenerse en cuenta [...], porque sin ella es imposible abordar en forma coherente ninguna pregunta de índole lingüística, entre ellas la de la presencia de rasgos sistémicos ingleses en el español de Estados Unidos" (Otheguy 130).

Explica claramente que no se puede hablar de una influencia sobre la lengua cuando se trata de la anglicación del discurso, es decir, del uso de la lengua:

²[El español de los Estados Unidos, un nuevo punto de partida](#), Molinero, 2011, p. 12

... para contestar la pregunta sobre la influencia del inglés sobre el español, lo que tenemos que decidir, caso por caso, es si lo que está detrás del *discurso culturalmente norteamericanizado* que frecuentemente se oye en Estados Unidos, es una lengua *estructuralmente anglicada*. Son dos preguntas distintas, y gran parte de la confusión reinante, y de la insistente referencia a mezcla y *espanish*, se deben a confundir una cosa con la otra" (132).

En los fenómenos del habla en los que se detecta la presencia de "contenidos discursivos" del inglés americano, Otheguy reconoce un acto espontáneo de "traducción".

Cuando estos contenidos se registran también en el español escrito, el fenómeno de "convergencias conceptuales" que describe Otheguy en general reviste, en nuestra opinión, el carácter de *intencionalidad*. "Cuando la lengua y la cultura que rige las conceptualizaciones están en desfase, encontramos frecuentemente esta adaptación por medio de la convergencia conceptual, utilizando la lengua de una comunidad pero realizando las referencias, describiendo la escena, por mediación de los contenidos conceptuales de la otra" (139). Pone como ejemplo de esto el caso de un periodista español que al escribir "*Secretario de Estado*, lo hace recurriendo a conceptos formulados de forma distinta porque pertenecen a otra cultura (la de los Estados Unidos), y resuelve este cruce entre lengua y cultura practicando la convergencia conceptual. Al escritor del *New York Times* le pasa lo mismo, pero al revés. Está escribiendo en inglés *President of the Central Bank*, pero lo hace sobre conceptos pertenecientes a una cultura que no es estadounidense, y decide adaptarse a las conceptualizaciones de esa otra cultura" (138). En el primer caso, el equivalente de la cultura de destino sería *Ministro de Relaciones Exteriores* y, en el segundo caso, sería *Chairman of the Federal Reserve*. Es decir que "[l]o que ha hecho el periodista es importar elementos de contenido de la cultura norteamericana (su conceptualización del cargo), no elementos léxicos estructurales de la lengua inglesa. El cruce de lengua y cultura se resuelve, en todos estos casos, por medio de adaptación discursivo-cultural, sin adaptación cognitivo-lingüística" (140). Este es un caso de "extranjerización", para tomar la terminología de Venuti, que también se aparta de la teoría tradicional o "domesticadora" de equivalencia traductora. Cabe hacer notar que esta incidencia también se observa fuera de la sociedad bilingüe.

Otro aspecto de esta influencia y cruce de lengua y cultura consiste en reconocer el "elemento cohesionador" de los préstamos léxicos de origen inglés que son compartidos por todos los hispanounidenses, lo cual ratifica asimismo nuestra observación de que el inglés tiene una influencia positiva para el español de Estados Unidos³. Verifica además la realidad de la convergencia de hablantes de distintas procedencias nacionales en puntos tan separados de Estados Unidos como Houston y la ciudad de Nueva York, como revelan las investigaciones sobre nivelación dialectal. Estas congruencias y nivelaciones se registran también en el español escrito, en su mayor parte producto de traducción, especialmente en textos de difusión nacional, tales como los sitios web en español del gobierno federal y de todo tipo de empresas y bancos.

Otheguy también aporta una caracterización importante de la comunidad hispanounidense bilingüe. En el caso de los hispanohablantes de Estados Unidos, "la convergencia conceptual que observamos entre, digamos, *day care center* y *centro de cuidado diurno*, o entre *life in prison* y *vida en prisión*, no abarca dos entornos sociales o geográficos distintos, ni siquiera dos personas distintas, sino que **tiene lugar, en sus inicios, dentro de la mente del mismo bilingüe (desde donde después se disemina al resto de la**

³ El inglés es un factor unificador del español [en EE. UU.]. [Hacia la norma lingüística del español de los Estados Unidos](#), L. Molinero, Glosas, Volumen 7, Número 3, ANLE, p. 11

comunidad), quien pertenece simultáneamente a dos comunidades”. (Las negritas son nuestras). Esta situación de la sociedad bilingüe es totalmente intransferible a la de cualquier país monolingüe, y es lo que explica la idiosincrasia del uso de la lengua y **el papel protagónico del traductor** y el comunicador que escribe en español en este país.

Factores que condicionan las excepciones a la norma hispánica general

El traductor profesional y, en muchos casos, el periodista, no llega a los extremos de la convergencia conceptual en el habla que, como reconoce el propio Otheguy, termina pareciendo una “mala traducción” a los oídos de los hispanohablantes de países monolingües, pero sí toma decisiones de innovación léxica que se pueden diferenciar a grandes rasgos en tres áreas de transformación o desviación de la norma general, a saber:

- 1) Falsos cognados (anteriormente falsos amigos) que se van difundiendo sistemáticamente y forman parte del vocabulario espontáneo de los bilingües expuestos a la terminología de las instituciones de salud pública, como *admitir* en lugar de ingresar al hospital, *condición* en lugar de *enfermedad* o *afección*; *referimiento/referido* en lugar de *derivación*, *remisión* o *recomendación*; *elegible* en lugar de una perífrasis como *que reúne las condiciones para*, etc.
- 2) Palabras que requieren nuevas acepciones por su significado específico y funcionalidad dentro del sistema de salud pública, como *hospicio*, *cuidado primario/proveedor de atención de salud primaria*; *dieta balanceada* en lugar de *equilibrada*.
- 3) Palabras o expresiones que reemplazan a otras para evitar cargas sociales percibidas como negativas, como *persona con sobrepeso* para evitar *persona gorda*; *labio hendido* para evitar *labio leporino*; *persona con diabetes* para evitar *diabético*.

En todos estos casos opera en la conciencia del traductor lo que se puede llamar *el peso gravitacional* del inglés estadounidense en 1) y de la ingeniería social de la cultura estadounidense en 2) y 3) en los ejemplos anteriores. Este avance controlado de la convergencia conceptual en el discurso escrito tiene un poder tan comunicativo que incluso en una herramienta de trabajo tan valorada y respetada como el *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, de Fernando Navarro, encontramos en muchas entradas notas como esta: “Para quienes otorguen primacía al criterio de frecuencia de uso, puede ser interesante saber que, debido a la presión del inglés, el uso de ‘admisión’ en el sentido de ‘ingreso’ (sobre todo en la expresión “Servicio de Admisión”) está ya en nuestros hospitales tan difundido en la práctica que son muy pocos los revisores que se atreven a corregirlo en un texto para publicación”. Como vemos, “la presión del inglés” trasciende no solo textos, sino fronteras, de modo que los estadounidismos no son siempre exclusivos de Estados Unidos, aunque tengan su origen en traducciones del inglés estadounidense.

La noción de equivalencia traductora. Estrategias de traducción: funcionalismo vs. formalismo

La noción tradicional y vigente de equivalencia traductora consiste en lograr que la traducción suene tan natural como si fuera un texto redactado originalmente en la lengua de destino. Esto adquiere matices diferenciales cuando la “lengua de destino” no se caracteriza por la homogeneidad que tiene en cualquier país monolingüe, sino por la heterogeneidad de la diversidad de procedencia de los hablantes, y por la constante referencia al inglés de la cultura predominante en la sociedad bilingüe.

Como hemos visto, en algunos casos, la referencia al inglés constituye la mejor opción para resolver las diferencias léxico-semánticas propias de esta población heterogénea. No se trata solamente de encontrar una palabra parecida al término referente en inglés, sino de expresar la correspondencia con

el referente nacional, independientemente de la equivalencia lingüística del término en otros países. Un ejemplo sencillo es la traducción de *agency* en el contexto de las entidades gubernamentales, frente a la variedad de acepciones de los demás países: *dependencia, entidad, institución, organismo, repartición*. La ANLE reconoce el estadounidismo *agencia* que se ha venido usando por calco del inglés desde hace muchos años y ya forma parte del vocabulario hispanounidense normal.

Muchos traductólogos reconocen “la naturaleza relativa y flexible de la equivalencia traductora” que refleja los planteamientos funcionalistas que se contraponen a “la noción de equivalencia tradicional, de carácter prescriptivo y lingüístico” (Hurtado Albir 223). Esta autora reconoce la responsabilidad del traductor ante el texto en función de su capacidad comunicativa específica y considera que “cuando hay cambios de función debidos a la finalidad traductora, también hay equivalencia traductora”; en otras palabras, el traductor puede adaptar el texto para garantizar su “funcionalidad operativa” (Molinero 12). **Esta es la estrategia de traducción funcionalista.**

En los últimos treinta años, se ha manifestado un cambio de orientación en favor del giro cultural de la traducción por oposición a los enfoques tradicionales formales y prescriptivos. De estos debates entre formalistas y funcionalistas nos interesa, en particular, la vuelta “a planteamientos inductivos tal como se muestra en el auge que la tipología lingüística ha tenido en las últimas décadas” (Ortega Arjonilla, Emilio y Ana Belén Martínez López (16). El debate funcionalismo-formalismo se resuelve “[...] en el trabajo de campo, en la obtención de datos empíricos que permitan afirmar o refutar lo que de otra forma quedaría anclado en el terreno de la reflexión teórica o metateórica sobre el lenguaje” (16). Esto, en última instancia, reafirma la posición clásica de todas las Academias de la lengua: el dueño de la lengua es el pueblo. Asimismo, la propuesta de Molinero en *El español de los Estados Unidos, un nuevo punto de partida*, al señalar con fundamento empírico que “la traducción pauta y vertebra al español de los Estados Unidos” se enmarca dentro de estos planteamientos inductivos.

La realidad del contacto de lenguas, la convergencia conceptual y la necesidad de funcionalidad operativa de la sociedad bilingüe, definen una tipología léxico-semántica propia del español escrito de los Estados Unidos. Sin embargo, esta tipología no caracteriza todo el uso de la lengua, sino que coexiste con la norma lingüística del español general que es de uso común en todo el país. La misión de la Academia es entonces reconocer estas formas propias de la experiencia léxico-cultural, de la transculturación y de las tradiciones del español escrito ya arraigadas en esta cultura.

“La visión del mundo de los hablantes”, que algunos traductólogos, como Humberto Eco o Juan de Dios Luque Durán, consideran que es bastante intransferible, reviste un carácter especial en los Estados Unidos, donde la lengua meta opera funcionalmente en el mismo entorno cultural de la lengua fuente y, como hemos visto, el bilingüe pertenece simultáneamente a dos comunidades que confluyen en la convergencia conceptual, siendo esta una poderosa circunstancia singular e intransferible al resto de los países hispanohablantes. **La noción de convergencia conceptual exige modificar la concepción tradicional de equivalencia traductora.**

Todavía muchos traductores se guían más por el diccionario de la lengua que por el conocimiento del entorno lingüístico real. Es más fácil traducir desde la prescriptiva normativa general que avanzar sobre un terreno plagado de incertidumbres. Incluso muchos traductores caen en el error de exagerar sus precauciones al rechazar palabras que actualmente se consideran traducciones correctas, como *versus* en el sentido de *contra*, *americano* en el sentido de *estadounidense*, *alfabetizar* en el sentido de *ordenar alfabéticamente*, *asumir* en el sentido de *dar por supuesto*, y un largo etcétera. Por cierto, es importante consultar el diccionario, dado que se actualiza constantemente.

Estadounidismos

Actualmente la ANLE registra y reconoce estadounidismos⁴, palabras que expresan la nueva realidad del uso de la lengua en este país, lo que tendrá una incidencia fundamental en la equivalencia traductora en los Estados Unidos. La traducción en español de la información relacionada con la salud, que forma parte integral de todo programa gubernamental de salud pública, presenta un caso ejemplar de generación de estadounidismos. Es interesante analizar este proceso en la medida en que revela decisiones deliberadas de traductores que conocen perfectamente las alternativas que presenta el español general en los diccionarios y las obras de consulta que recogen usos establecidos en otros países hispanohablantes. Estos estadounidismos se encuentran en fuentes respetables por su buen nivel de español y responsabilidad pública como Medicare, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), MedLinePlus (parte de la red de los Institutos Nacionales de la Salud (NIH)) y un gran número de empresas y bancos que abarcan dispersión geográfica a nivel nacional. Muchas veces los estadounidismos se utilizan en un mismo texto en conjunción con las palabras tradicionales, como *enfermedad y condición* (en el sentido de *enfermedad, trastorno o afección*), lo cual demuestra el estado de fase en transición del vocabulario hispanounidense.

Conclusiones

Si bien la propuesta de comunicación a nivel de lenguaje ciudadano, impulsada por el gobierno federal para garantizar el mayor alcance de la información y la comunicación a todos los *ciudadanos* (en el sentido de habitantes), es sin duda importante para lograr este cometido, al traductor le quedan grandes interrogantes que solo se pueden responder mediante estudios disciplinados e interdisciplinarios.

Frente al panorama del lectorando bilingüe que nos presentan los lingüistas y las experiencias anecdóticas del traductor, es obvio que para lograr pautas de traducción orientadas hacia una comunicación eficaz con el hispanounidense medio es necesario realizar un estudio de la comprensión lectora a nivel nacional que identifique límites léxicos y sintácticos que permitan establecer un perímetro seguro dentro del cual pueda esperarse un mayor nivel de acercamiento entre el mensaje y el receptor del mensaje, como se ha hecho con el anglohablante en los Estados Unidos.

Este año, tras la firma del tercer convenio de colaboración entre la ANLE y el gobierno federal, se inicia el proyecto de colaboración en torno al lenguaje ciudadano. Ya hemos visto que, a partir de la experiencia de traducción y comunicación escrita, se plantea el interrogante de la comprensión lectora, que, en última instancia, es clave para determinar el vocabulario del lenguaje ciudadano. La investigación de la comprensión lectora permitirá que los traductores y otros comunicadores encuentren las formas y el vocabulario de comunicación eficaz. Esta investigación es particularmente importante en una población proveniente de distintos países hispanohablantes, cuyo nivel de escolarización en español es limitado y cuyo uso del idioma en este país se modifica por contacto constante con el inglés.

En el proyecto de lenguaje ciudadano converge una gran parte de los esfuerzos y las aspiraciones de la ANLE relacionados con el hispanounidense, desde el registro de estadounidismos y los principios de comunicación funcional que observamos en nuestras respuestas a las consultas de las agencias federales

⁴ Palabra o uso propios del español hablado en los Estados Unidos de América. (DRAE)

hasta el planteamiento fundamental de la comprensión lectora. Este aspecto del proyecto requiere la participación de otras instituciones, tanto universidades como entidades gubernamentales, a fin de obtener resultados representativos de la población hispanounidense.

Confiamos en que los resultados de estas investigaciones futuras servirán de orientación no solo para que los traductores encuentren nuevas equivalencias traductorales, sino también en las áreas de la enseñanza del español y de la traducción en los Estados Unidos.

Obras citadas

- Blake, Robert y Cecilia Colombi (2013): "La enseñanza del español para hispanohablantes: un programa universitario". *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. Ed. Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña-Rosales. ANLE, Nueva York.
- Hurtado Albir, Amparo (2001-2004): *Traducción y Traductología – Introducción a la traductología*; Cátedra, Madrid.
- Martín Pescador, Fernando (2010): "Nuevo México como sociedad bilingüe; Resultados de las encuestas sobre bilingüismo realizadas en Nuevo México." *educacion.es. September 2013. Web. 10 March 2014*
- Molinero, Leticia (2011): "El español de los Estados Unidos, un nuevo punto de partida", Nueva York, octubre de 2011. ANLE. <http://www.anle.us/usr/docs/el-espanol-de-eeuu.pdf>
- , "Hacia la norma lingüística del español de los Estados Unidos", *Glosas*, Volumen 7, Número 3, Nueva York, abril de 2010. ANLE. http://www.anle.us/usr/pdf/glosas_vol7_n3.pdf
- Rodríguez Monroy, Amalia (2000): *El saber del traductor: hacia una ética de la traducción*, Montesinos, Barcelona
- Ortega Arjonilla, Emilio y Ana Belén Martínez López. "De las palabras como artefactos de comunicación, civilización y pensamiento y su traducibilidad o intraducibilidad: aportaciones de Juan de Dios Luque a los estudios de traducción", *De lingüística, traducción y léxico-fraseología*. Ed. Antonio Pamies Bertrán. 2013. Comares, Granada.
- Otheguy, Ricardo (2013): "Convergencia conceptual y la sobreestimación de la presencia de elementos estructurales ingleses en el español estadounidense", *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*, ANLE, Nueva York.
- Venuti, Lawrence (2008): *The Translator's Invisibility – A History of Translation*; Routledge, London and New York, 2nd. Ed.
- Pamies Bertán, Antonio (ed.). (2013): *De lingüística, traducción y léxico-fraseología – Homenaje a Juan de Dios Luque Durán*. Comares, Granada.

Translation Equivalence in the Bilingual Society

[Leticia Molinero](#)

[Translated by Maria Cornelio](#)

Abstract

Addressing the concept of translation equivalence refers us to the debate between formalist, (prescriptivist) and functionalist translation theorists. The past three decades have witnessed the rise of radical changes around the concept of translation equivalence. While linguists and translation theorists were discussing and forging theories that favor functionalist translation strategies, empirical translators in the United States faced a linguistic reality whereby bilingualism, cultural convergence and government requirements forced us to see the need to transcend the frontiers of the general Hispanic norm. In this article we will try to present a first approximation to the evolution of the translation experience in the bilingual society, as well as to show the need for specific research on the communicative reality in written Spanish in the United States.

The bilingual society

The United States is a multicultural and plurilingual country, and within the context of the Hispanic presence it is *de facto*, if not fully *de jure* a bilingual society, as has been the observation of various linguists and language scholars. This bilingualism includes several levels of ability with respect to linguistic expression, in one or the other language, or both, in the same way as in groups of monolingual persons.

In a recent article about the teaching of Spanish to students who register in college courses of Spanish for heritage speakers in the United States, linguists [Robert Blake](#) and Cecilia Colombi identify two types of bilinguals who have recently arrived in the country and six types of bilinguals who can be characterized as *hispanounidenses*¹ because they were born or have lived in the country for many years. This classification includes a series of characterizations that range from more to less command of academic Spanish and English to a very low level of command of both languages. Typically, recently-arrived students who have a good academic background in a monolingual country are characterized as “speakers of a prestigious variety of Spanish”² while there are three classes of bilinguals who have “good academic abilities in English” while their command of Spanish progressively decreases, and finally there are two types of bilinguals with “few academic abilities in English” and who “have not developed academic abilities in Spanish” but “can use a variety of rural Spanish with many limitations” or “can understand a variety of rural Spanish contact with limitations” (Blake-Colombi 293-294). The “variety of Spanish contact” means that the use of Spanish reflects contact with English.

To this characterization of college students we can add the observations of María Cornelio, who teaches translation at Hunter College, CUNY, that many *hispanounidenses* who register in college courses in the United States do not always understand word definitions in the *Dictionary of the Spanish Royal Academy* (*DRAE* per its Spanish acronym).³

Moreover, in his survey on bilingualism in the state of New Mexico (the only state with Spanish and English as official languages, and one of the few in which bilingual education is language policy) linguist and journalist Fernando Martín Pescador poses the question of identity directly to respondents. He believes that the designation of bilingualism in the National Census does not fully represent the reality, since that specific question seeks to determine if the person speaks another Language at home, without taking into account the fact that there are multilingual individuals who speak only one language at home and are thus disqualified as bilinguals.

A new conception of bilingualism that reveals itself among these respondents is that they consider that “Spanish is a language of the land” and this is more important in their self-identity as bilinguals than whether or not they speak Spanish. In fact, a number of English-speaking monolinguals of Spanish heritage who have lost their ability to communicate in Spanish nevertheless consider themselves bilinguals:

¹ This term was coined by ANLE’s president. It is derived from the traditional “estadounidense” (someone who lives or was born in the United States, regardless of ethnic heritage). “Hispanounidense” refers specifically to those of Hispanic heritage who live or were born in the United States.

² The translation of this and all other quotations used in this article is ours.

³ María Cornelio 2014, oral communication, 7th April.

[two of those surveyed] make it clear that being bilingual for them goes beyond the linguistic concept of being fluent in two languages. They link being bilingual to their own identity, to their roots, to their family, to their memories. Both speak of origins. Of genesis. As if the language used during the creation of a culture were tied to that culture and its inhabitants until the end of their days. Race, identity, language, land, are all united in the myth of origins. If the language is lost, so one loses one's identity, memories, origins, and land" (Martín Pescador 16).

Another interesting observation of this study is applying the term bilingual to all those who have some knowledge of the other language, even if they are not fluent. Although the survey registers small percentages of people who are monolingual in Spanish and other native languages, its author states that an elementary recognition of English among Spanish-speaking monolinguals is enough to characterize them as bilinguals.

In summary, the bilingual *hispanounidense* society presents a population of readers of the Spanish language who poses great challenges in terms of reading comprehension for translators. That is, academic or standard Spanish, addressed by the academic precept which charges the academies of the language with prescribing the Spanish norm in accordance with the level of educated speakers, presents a dilemma in terms of establishing levels of reading comprehension in this country, which would be the necessary condition for certain translations.

Translation in the bilingual society

Those of us who translate in the United States for *hispanounidenses* are generally professionals from Spanish-speaking, mostly monolingual countries. Thirty years ago, many of these translators had not studied translation in a university or done coursework in theoretical translation studies. Rather, we were professionals from other disciplines (lawyers, architects, educators, writers, engineers, physicians, teachers of various subjects) who ultimately chose translation as our main line of work in this country. The characteristic shared by this overall group of translators is that we all arrived in this country well-versed in the educated Hispanic norm.

The experience of translation places us face-to-face with the linguistic and cultural convergence lived by the *hispanounidense* population at the same time that we are conscious of the need to affirm the Hispanic norm in order to maintain the unity and communicative competence of a universal language. This challenge arises in terms of recognizing what makes communicative sense even at the expense of the general normative prescriptions of the language. Given the diversity of origins of Spanish speakers, generational differences, and contact with the hegemonic language which functions as *lingua franca* all over the world, it is to be expected that the use of Spanish in the United States will acquire certain distinctive characteristics.

Initially and naturally, each translator responds to the text from the perspective of the general Hispanic norm. However, the *hispanounidense* experience on the one hand provides him/her with data on lack of comprehension on the part of the reader (words such as *conllevar*, *efectuar*, *elucubrar*, *gestionar*, *para con*, *reunir* o *satisfacer las condiciones*, *siniestrar*, *suministrar*, *transar*, *transigir*), and on the other, translation proposals that entail calques, borrowings, and assimilations (*calificar para*, *ser elegible para*, *copago*, *proveer*, *hospicio*, *corte* instead of *tribunal*, *referido* or *referimiento* instead of *derivación*, *referencia*, *legal* instead of *jurídico*, *crimen* instead of *delito*).

This translation experience, although not well studied or documented yet, is registered anecdotally through a series of interactions that are part of the translation process. These include:

- The demand that the translation be specifically for “U.S. Spanish”.
- Lack of reader comprehension as reported to the translator by the intermediary who requests the translation.
- Translation reviews (corrections) received by the translator from his/her direct clients’ internal reviewers who, in the best of cases, have direct contact with the readers.
- Translation reviews (corrections) received by the translator from his/her direct clients’ internal reviewers who are bilingual but not translators and who do not understand the registers of the translated text.
- Government requirements that demand the use of “plain language” comprehensible to readers at the level of an 8th grade student (guideline for English-speakers that has not been determined specifically for Spanish-speakers in the U.S.).
- The Federal Government’s [*CLAS: Culturally and Linguistically Appropriate Services*](#), which is a requirement for all health-care related information

It is on the basis of these concrete constraints that the translator begins to modify his/her response which diverges from the educated Hispanic norm in order to adapt his/her work to a series of requirements whose goal it is to reach the reading public.

The common characteristic of these constraints is ultimately in accord with the decision by the federal government to use language that would allow for the communication of information to the largest number of speakers, be it in English (*plain language*) or in immigrant languages (*lenguaje ciudadano* for Spanish).

Unlike literary translation, which encompasses cultural complexities and cultivated linguistic registers written for educated readers, informative and communicative translation is driven mainly by the functional goal that we have called “operative functionality”⁴ (translations adapted to a reading-comprehension environment that empowers the reader to function in a given context) and its major focus is a hypothetical reading comprehension in order to guarantee an efficient communicative act. We translators assume that readers have a passive knowledge of language which allows them to recognize texts that lie outside their usual repertoire. In this manner, translators become active players in the bilingual society by enlarging the lexical-semantic capacity of the Hispanic norm according to the presumed reading comprehension of the majority of the *hispanounidense* population.

[Laura Godfrey](#), director of GobiernoUSA.gov and correspondent member of ANLE, presents a classic example of operative functionality: the translator translates “Federal Citizen Information Center” as “Centro Federal de Información para el Ciudadano.” The translation is linguistically correct but the message alienates all those immigrants who are not American citizens in the sense used by the U.S.

⁴ [El español de los Estados Unidos, un nuevo punto de partida](#), Molinero, p. 12

Citizenship and Immigration Services. The correct translation that applies the principle of operative functionality is “Centro Federal de Información para el Público.”

In this way, through translators’ experience—that particular “know-how” that cannot be categorized as easily as current automation and systematization projects would like it to be—translators become the acting party within the bilingual community they simultaneously interact with and condition (normalize and prescribe the norm). The translator who chooses a functionalist strategy proposes terms that transcend the limits of the general Hispanic norm, while maintaining the norm in syntactic, orthographic, and grammatical expressions. That is, he/she operates within the boundaries of the language.

The reality of our translation experience finds an echo in modern translation presentations that question prescriptive theories. Amalia Rodríguez Monroy proposes:

...a theory of translation that urgently needs to align itself with a discourse theory aimed at facing the challenges of meaning. And the challenge lies, in our view, in a theoretical approach to the problems posed by the cultural text: a possible starting point which requires, nevertheless, ***crossing the frontiers of the text, in order to get closer to what is real in the discourse and to what is real in the translation experience*** (bolding is ours). The path, as the father of translation knew only too well, is not straight. It requires its detours, since passing through what is real ends up referring us to another text: the text of our experience (Rodríguez Monroy 102).

Linguistic contact and cultural convergence

In linguistics we find a specific focus that contributes to the understanding of the translation process in the *hispanounidense* society. In his brilliant article on conceptual convergence in U.S. Spanish, Ricardo Otheguy analyzes the influence of U.S. English on the discourse of *hispanounidenses*. But first he takes the precaution of clarifying the classic division between language and speech: “the distinction between *language and speech* must be kept in mind [...] otherwise, it is impossible to frame in a coherent manner any question of a linguistic nature, among them the presence of systematic English features in the Spanish of the United States” (Otheguy 130).

He clearly explains that one cannot speak of an influence on language in the case of anglicizing discourse, that is, language use:

... to answer the question of the influence of English over Spanish, what we must decide, on a case by case basis, is if what is behind *the culturally Americanized discourse* that one frequently hears in the United States, is a *structurally anglicized* language. They are two different questions, and a large part of the prevailing confusion, and of the insistent reference to mixture and Spanglish, is due to confusing one thing with the other (132).

In the speech phenomena where one can detect the presence of “discursive contents” of American English, Otheguy recognizes a spontaneous “translation” act.

When those contents are also registered in written Spanish, the phenomenon of “conceptual convergence” described by Otheguy generally has, in our opinion, the character of *intentionality*. “When language and the culture that govern conceptualization are not synchronized, we frequently find this adaptation through conceptual convergence, using the language of a community but carrying out the references, describing the scene, through the conceptual contents of the other” (139). He provides

as example of this the case of a Spanish journalist who, in writing "*Secretary of State*, does so resorting to concepts formulated in a different manner because they belong to another culture (that of the United States), and resolves this cross between language and culture by practicing conceptual convergence. The same thing happens to the *New York Times* writer, but in reverse. He is writing in English *President of the Central Bank*, but he does so about concepts belonging to a culture not that of the United States, and he decides to adapt himself to the conceptualizations of that other culture" (138). In the first case, the equivalent of the target culture would be *Minister of Foreign Relations*, and in the second case it would be *Chairman of the Federal Reserve*. In other words, "what the journalist has done is to import content elements of American culture (its conceptualization of the job description), not structural lexical elements of the English language. The cross between language and culture is resolved, in all these cases, through discursive-cultural adaptation, without cognitive-linguistic adaptation. (140). This is a case of "foreignization", using the terminology of Venuti, who also separates himself from the traditional or "domesticating" theory of translation equivalence. It should be noted that this incidence is also observed outside the bilingual society.

Another aspect of this influence and cross between language and culture consists of recognizing the "cohesive element" of lexical borrowings of English origin that are shared by all *hispanounidenses*, which thus confirms our observation that English has a positive influence for the Spanish of the United States.⁵ Otheguy verifies as well the reality of the convergence of speakers from different national origins in such far-flung points of the United States as Houston and New York City, as revealed by studies on *dialectal leveling*. Such congruencies and leveling are also registered in written Spanish, in large part a product of translation, especially in nationally-distributed texts such as the Spanish-language websites of the federal government and those of all types of business and banks.

Otheguy also provides an important characterization of the *hispanounidense* bilingual community. He points out that in the case of Spanish speakers in the United States, "the conceptual convergence we observe between, say, *day care center* and *centro de cuidado diurno*, or between *life in prison* and *vida en prisión*, does not encompass two different social or geographical contexts, or even two different people, but rather **takes place, in its early stages, within the mind of the same bilingual (from where it is later disseminated to the rest of the community), who belongs simultaneously to two communities**" (bolding is ours). This situation of the bilingual society is not at all transferable to that of any monolingual country, and is what explains the idiosyncrasy in the use of language and **the leadership role of the translator** and the communicator who write in Spanish in this country.

Factors that condition the exceptions to the general Hispanic norm

The professional translator, and in many cases the journalist, does not go to the extremes of conceptual convergence in speech that, as recognized by Otheguy himself, ends up sounding like a "bad translation" to the ears of Spanish speakers of monolingual countries, but he/she does make decisions regarding lexical innovations that can broadly be differentiated into three areas of transformation or deviation from the general norm, to wit:

- 1) False cognates (previously "false friends") that spread systematically and become part of the spontaneous vocabulary of bilinguals exposed to the terminology of public health institutions, such as *admitir* instead of *ingresar* al hospital; *condición* instead of *enfermedad* or *afección*;

⁵ English is a unifying factor for Spanish [in the US]. [Hacia la norma lingüística del español de los Estados Unidos](#), L. Molinero, Glosas, Volumen 7, Número 3, ANLE, p. 11

referimiento/referido instead of *derivación*; *remisión* or *recomendación*; *elegible* instead of a periphrasis such as *que reúne las condiciones para*, etc.

- 2) Words that require new meanings due to their specific connotations and functionality within the public health system, such as *hospicio*, *cuidado primario/proveedor de atención de salud primaria*, *dieta balanceada* instead of *equilibrada*.
- 3) Words or expressions that replace others so as to avoid social costs perceived as negative, such as *persona con sobrepeso* to avoid *persona gorda*, *labio hendido* to avoid *labio leporino*, *persona con diabetes* to avoid *diabético*.

In all these cases there is an awareness in the translator's consciousness of what may be called "the gravitational weight" of American English in 1) and the social engineering of American culture in 2) and 3) above. This controlled advance of conceptual convergence in written discourse has such communicative power that even in the valued and respected work tool, Fernando Navarro's *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, we find in many entries notes such as this: "For those who grant primacy to the criterion of frequency of use, it may be interesting to know that, due to the pressure of English, the use of 'admisión' in the sense of 'ingreso' (especially in the expression "Servicio de Admisión") is, in practice, already so widespread in our hospitals that few reviewers would feel justified in correcting it in a text for publication." As we can see, "the pressure of English" transcends not only texts but also borders, so that *estadounidismos* (this term is explained below) are not always exclusive to the United States, even if they originate in translations from American English.

The notion of translation equivalence. Translation strategies: functionalism vs. formalism

The traditional and current notion of translation equivalence consists of making the translation sound as natural as if it were a text written originally in the target language. This acquires differential nuances when the "target language" is not characterized by the homogeneity it has in any monolingual country, but rather by the heterogeneity of its speakers' diverse origins, and by the constant reference to the English of the predominant culture in the bilingual society.

As we have seen, in some cases, the reference to English is the best option for resolving the lexical-semantic differences of this heterogeneous population. It is not only a matter of finding a word close to the English-language referent, but of expressing the correspondence with the national referent, independently of the term's linguistic equivalence in other countries. A simple example is the translation of "agency" in the context of government entities, versus the variety of meanings in other countries: *dependencia*, *entidad*, *institución*, *organismo*, *repartición*. ANLE recognizes the *estadounidismo* "agencia" which has been used as a calque of English for many years and already is part of the normal *hispanounidense* vocabulary.

Many translation scholars recognize "the relative and flexible nature of translation equivalence" which reflects the functionalist approaches that run counter "to the notion of traditional equivalence, of a prescriptive and linguistic character" (Hurtado Albier 223). This writer recognizes the translator's responsibility before the text in function of its specific communicative capacity and considers that "when there are changes in function due to the goal of the translation, there is also translation equivalence;" in other words, the translator may adapt the text in order to guarantee its "operative functionality" (Molinero 12). **This is the functionalist translation strategy.**

In the past thirty years there has been a change of viewpoint in favor of translation's cultural turn as opposed to the traditional formal, prescriptive approaches. In these debates between formalists and functionalists we are particularly interested in the turn "towards inductive approaches as manifested in

the increasing use of linguistic typology in the last decades” (Ortega Arjonilla y Ana Belén Martínez López, 16). The functionalism-formalism debate is resolved “[...] in field work, in obtaining the empirical data that will allow the affirmation or refutation of what would otherwise remain anchored in the terrain of theoretical or meta-theoretical reflection about language” (16). This in the last analysis reaffirms the classic position of all the Academies of the Language: the people own the language. In the same manner, Molinero’s proposal in *El español de los Estados Unidos, un nuevo punto de partida* is framed within these inductive approaches. Basing itself on empirical information, it points out that “translation sets the norm and the backbone of the Spanish of the United States.”

The reality of language contact, conceptual convergence, and the need for operative functionality of the bilingual society, all define a lexical-semantic typology characteristic of written U.S. Spanish. Nevertheless, this typology does not characterize the entire use of the language, but rather coexists with the linguistic norm of general Spanish which is commonly used in the entire country. The mission of the North American Academy of the Spanish Language (ANLE) is, therefore, to recognize these distinctive forms of the lexical-cultural experience, of transculturation, and of the traditions of written Spanish already rooted in this culture.

“The vision of the world of the speakers,” which some translation scholars, such as Humberto Eco or Juan de Dios Luque Durán (*De lingüística*) believe is quite difficult, if not impossible to transfer, acquires a special character in the United States. Here the target language operates functionally in the same cultural environment as the source language. Also, as we have seen, the bilingual person belongs simultaneously to two communities which have their point of contact in conceptual convergence, this being a powerful, singular circumstance that is non-transferable to the rest of the Spanish-speaking countries. **The notion of conceptual convergence demands modification of the traditional conception of translation equivalence.**

Many translators still let themselves be guided more by the Dictionary of the Spanish Language than by knowledge of the real linguistic environment. It is easier to translate from the prescriptive general norm than to move forward over terrain that is plagued with uncertainties. In fact, many translators fall into the trap of exaggerating their precautions in rejecting words that by now are considered correct translations, such as *versus* in the sense of *contra*; *americano* in the sense of *estadounidense*; *alfabetizar* in the sense of *ordenar alfabéticamente*; *asumir* in the sense of *dar por supuesto*; just to name a few. In fact, it is important to consult the dictionary, since it is constantly updated.

Estadounidismos

Currently ANLE registers and recognizes *estadounidismos*⁶, words that express the new reality of Spanish-language usage in this country, something that will have a fundamental impact on translation equivalence in the United States. The translation into Spanish of information related to health, which is an integral part of every government public-health program, presents an excellent example of the generation of *estadounidismos*. It is interesting to analyze this process to the extent that it reveals deliberate decisions by translators who know perfectly well the alternatives presented by general Spanish in the dictionaries and reference works that compile established usage in Spanish-speaking countries. These *estadounidismos* are found in sources that are respected due to their good level of Spanish and public responsibility such as Medicare, the Centers for Disease Control and Prevention (CDC), Medline Plus (part of the network of the National Institutes of Health (NIH)), and a large number of businesses and banks representing wide geographical distribution at the national level. Often the

⁶ Word or use characteristic of spoken Spanish in the United States of America. (DRAE)

estadounidismos are used in the same text together with traditional words, such as *enfermedad* and *condición* (in the sense of *illness* or *health problem*, rather than its traditional Spanish meaning of *state of being*), which shows the transitional phase in which the *hispanounidense* vocabulary currently finds itself.

Conclusions

While the federal government's proposal for plain language communication is important to guarantee the greatest reach of information, the translator grapples with many questions that can only be answered through disciplined and interdisciplinary studies.

Current plain-language directives for the English-speaking population are based on studies of reading comprehension at national level. These have identified the lexical and syntactic limits that make possible the best fit between the message and its intended audience. In contrast to this situation, no such formal studies have been done to date among Spanish speakers. However, we do have a few guideposts to point the way: the work done by some linguists on bilingual reading ability and the anecdotal experiences of the translator. We should build upon them in order to determine the most effective way of communicating with the average *hispanounidense*.

This year, after signing the third agreement between ANLE and the federal government, we are beginning a collaborative project focused on plain language. We have seen that the experience of translation and written communication raises the issue of reading comprehension, which ultimately is a key factor in determining the plain-language vocabulary. Research in the area of reading comprehension will allow translators and other communicators to find the forms and vocabulary of efficient communication. This study is particularly important in a population that originates in different Spanish-speaking countries, whose educational level in Spanish is limited, and whose use of language in the USA is modified by constant contact with English.

The plain-language project unites a large part of the efforts and aspirations of ANLE regarding *hispanounidenses*. This ranges from registering *estadounidismos* and the principles of functional communication that we observe in our responses to the questions posed by government agencies, to the basic issue of reading comprehension. This aspect of the project requires the participation of universities as well as government entities, with the goal of obtaining results that are representative of the *hispanounidense* population.

We are confident that the results of these future studies will serve as reference, not only to help translators find new translation equivalents but also to help educators in the areas of the teaching of Spanish and of translation in the United States.

Bibliography

- Blake, Robert y Cecilia Colombi (2013): "La enseñanza del español para hispanohablantes: un programa universitario". *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. Ed. Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña-Rosales. ANLE, Nueva York.
- Hurtado Albir, Amparo (2001-2004): *Traducción y Traductología – Introducción a la traductología*; Cátedra, Madrid.
- Martín Pescador, Fernando (2010): "Nuevo México como sociedad bilingüe; Resultados de las encuestas sobre bilingüismo realizadas en Nuevo México." *educacion.es. September 2013. Web. 10 March 2014*
- Molinero, Leticia (2011): "El español de los Estados Unidos, un nuevo punto de partida", Nueva York, octubre de 2011. ANLE. <http://www.anle.us/usr/docs/el-espanol-de-eeuu.pdf>
- , "Hacia la norma lingüística del español de los Estados Unidos", *Glosas*, Volumen 7, Número 3, Nueva York, abril de 2010. ANLE. http://www.anle.us/usr/pdf/glosas_vol7_n3.pdf

- Rodríguez Monroy, Amalia (2000): *El saber del traductor: hacia una ética de la traducción*, Montesinos, Barcelona
- Ortega Arjonilla, Emilo y Ana Belén Martínez López. “De las palabras como artefactos de comunicación, civilización y pensamiento y su traducibilidad o intraducibilidad: aportaciones de Juan de Dios Luque a los estudios de traducción”, *De lingüística, traducción y léxico-fraseología*. Ed. Antonio Pamies Bertrán. 2013. Comares, Granada.
- Otheguy, Ricardo (2013): “Convergencia conceptual y la sobreestimación de la presencia de elementos estructurales ingleses en el español estadounidense”, *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*, ANLE, Nueva York.
- Venuti, Lawrence (2008): *The Translator’s Invisibility – A History of Translation*; Routledge, London and New York, 2nd. Ed.
- Pamies Bertán, Antonio (ed.). (2013): *De lingüística, traducción y léxico-fraseología – Homenaje a Juan de Dios Luque Durán*. Comares, Granada.

La palabra estadounidense

Leticia Molinero

En esta etapa todavía preliminar y precaria de la tarea de normativización de la lengua escrita, estamos registrando las variantes léxicas que pueden considerarse privativas del español escrito de los Estados Unidos. A estas variantes las llamamos *estadounidismos*. Algunas personas, incluidos algunos miembros de la ANLE, han preguntado qué clase de *ismos* son los estadounidenseismos.

El sufijo *-ismo* denota varios usos consignados en el *DRAE*:

1. suf. Forma sustantivos que suelen significar doctrinas, sistemas, escuelas o movimientos. *Socialismo, platonismo, impresionismo*.
2. suf. Indica actitudes. *Egoísmo, individualismo, puritanismo*.
3. suf. Designa actividades deportivas. *Atletismo, alpinismo*.
4. suf. Forma numerosos términos científicos. *Tropismo, astigmatismo, leísmo*.

Los estadounidenseismos no se encuadran en ninguna de estas caracterizaciones. La palabra *estadounidismo* refleja la nomenclatura tradicional de las academias de la lengua de denominar a los vocablos propios del habla nacional a partir del nombre de la nación; así tenemos argentinismos, chilenismos, mexicanismos y, por qué no, estadounidenseismos. Es decir que tampoco podríamos llamar a estas palabras propias de nuestro acervo nacional *hispanounidismos*, como han sugerido algunos, porque esa palabra no se deriva del nombre del país.

El reconocimiento de los estadounidenseismos es un ingrediente esencial de la política lingüística de la ANLE y se enmarca en las tradiciones y convenciones de las academias de la lengua. El reconocimiento de los usos nacionales de la lengua española forma parte de la estructura conceptual de las academias, que son las únicas que pueden atribuirse la capacidad de normativizar dichos usos. Las academias reconocen el valor indispensable de las ciencias de las lenguas, pero al mismo tiempo mantienen ciertas atribuciones propias conforme a sus tradiciones y convenciones.

En cierta manera, el reconocimiento de los estadounidenseismos no difiere fundamentalmente del reconocimiento de los demás ismos nacionales de los países hispanohablantes. Todos ellos, desde México hasta la Argentina, tienen cierto grado de bilingüismo y, en algunos casos, de plurilingüismo por contacto con lenguas indígenas o influencias inmigratorias que se manifiestan en sus normas lingüísticas nacionales. Pero existe una diferencia fundamental entre el uso del habla de los hispanounidenses respecto de los demás países: mientras que el español es la lengua oficial y cuenta con apoyo educacional en todos los países de habla hispana, en Estados Unidos no es la lengua oficial sino una

lengua minoritaria sin apoyo educacional. Además, es el único país donde el español coexiste con el inglés y participa en una cultura bilingüe, dado que, en mayor o menor grado, todos los hispanounidenses hablan y entienden ambos idiomas.

Los lingüistas hispanounidenses estudian intensamente estos fenómenos, sobre todo en el habla oral, y a la Academia de la Lengua le corresponde estudiar los efectos del bilingüismo en el uso de la lengua escrita.

Norma hispanounidense en la notación numérica

A fin de mantener la coherencia normativa acordada por nuestra Academia, proponemos que se emplee la notación numérica hispanounidense a fin de dar el ejemplo de nuestra política lingüística, en todas las publicaciones que lleven el sello ANLE: punto decimal y coma para las unidades de mil.

Cabe hacer notar asimismo que en la *Ortografía* de 2010 (*La escritura de los números decimales*, 666) se registra un cambio radical en torno al uso de esta convención:


En el ámbito hispánico, el uso de cada uno de estos signos [coma decimal y punto decimal] se distribuye geográficamente casi a partes iguales: la coma se emplea en la Argentina, Chile, Colombia, el Ecuador, España, el Paraguay, el Perú y el Uruguay; mientras que se usa el punto en México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana y Venezuela, así como entre los hispanohablantes estadounidenses; hay también países, como Bolivia, Costa Rica, Cuba y El Salvador, donde se utilizan ambos. **Con el fin de promover un proceso tendente a la unificación, se recomienda el uso del punto como signo separador de los decimales**” (Las negritas son nuestras).

Nuestro estimado colega Fernando Navarro expresa, a título de “juicio personal”, su desacuerdo con esta decisión de la RAE/ASALE, especialmente en el caso de España, dado que, por un lado, se opone a la decisión de la Organización Internacional de Normalización (ISO), que “acepta exclusivamente la coma como separador decimal para todos los documentos ISO escritos en cualquier idioma” (Navarro, 2013) y, por otro, contradice la propia norma española. Considera que la RAE “debería haberse limitado a señalar que en cada país debe utilizarse el separador decimal de uso prescrito según la instancia nacional competente de normalización”.

Al margen de esto, cabe hacer notar que Estados Unidos y todos los países anglófonos ignoran esta norma ISO y siguen utilizando el punto decimal en sus escritos tecnológicos y científicos, incluidos los códigos informáticos de uso universal. Este es un asunto que captamos a último momento y esperamos seguir debatiendo en el futuro cercano.

Obras consultadas:

Navarro, Fernando (2013): “La nueva Ortografía de la lengua española: ¿qué cambia para el traductor o redactor biosanitario?”. *Cuaderno de Español*. Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
RAE/ASALE (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid, España.

	<p><i>La ANLE, una de las 22 academias de la lengua española en tres continentes, es una corporación sin fines de lucro, fundada en 1973, cuya misión es apoyar, difundir y fomentar el uso correcto de la lengua española en los Estados Unidos. Ha sido reconocida oficialmente por GobiernoUSA como máxima autoridad en materia del idioma español en este país.</i></p>
---	---